

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

El Máster de Formación de Profesorado está destinado a la formación de aquellos estudiantes que quieren orientarse hacia la docencia de los niveles educativos de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, como respuesta a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 24 de mayo de 2006 y a la Orden 3858/2007 de 27 de diciembre.

Este Máster, que sustituye al Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), tiene una duración de 60 créditos ECTS (un curso académico) y está estructurado en torno a 4 módulos: un módulo genérico (12 créditos) donde se forma al alumnado en área psicopedagógicas (psicología del desarrollo, psicología de la educación, psicología de la personalidad, organización de los centros educativos, sistema educativo, sociología de la educación...); un segundo módulo disciplinar (24 créditos) orientado a la especialidad de los alumnos, donde se centra en presentar qué es la investigación y la innovación, así como el proceso de enseñanza-aprendizaje de la especialidad; el tercer módulo ofrece a los alumnos la posibilidad de formarse en distintas áreas a partir de unas asignaturas de Libre Elección (8 créditos); y, finalmente, el máster se completa con un módulo de Prácticum (16 créditos) orientado a las prácticas en centros educativos y el trabajo fin de máster.

El centro responsable del título en la Universidad de Granada es la Escuela de Posgrado, si bien para el Campus de Ceuta y de Melilla cuenta con un Coordinador (por campus) que realiza las tareas de seguimiento del mismo.